

BANCO CMF S.A.

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos)

En cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) en la Resolución N°622/2013 y modificatorias, el Directorio de Banco CMF S.A. ha aprobado la presente Reseña Informativa correspondiente al período iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2021.

La información contenida en este documento surge de los estados financieros consolidados condensados de período intermedio de Banco CMF S.A. al 30 de junio de 2021, los cuales fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA), con las excepciones detalladas en la Nota 2 a dichos estados.

Por otra parte, dichos estados financieros al 30 de junio de 2021 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Por lo tanto, las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

A) ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Banco CMF S.A. es una sociedad anónima, mono casa, debidamente constituida bajo las leyes de la Argentina, habiendo sido constituida el 21 de junio de 1978. Originalmente fue autorizada a funcionar como compañía financiera y su denominación era Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Los actuales accionistas adquirieron la Entidad en 1990. El 10 de abril de 1996, mediante la Resolución N° 208/96, y el 5 de mayo de 1996, mediante la Comunicación "B" 6010, el BCRA aprobó su transformación a banco comercial. Con fecha 23 de marzo de 1999, mediante la Comunicación "B" 6500 del BCRA, se aprobó su cambio de denominación social y adoptó la actual razón social de Banco CMF S.A. La Sociedad fue inscripta originalmente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926 del Libro 88, Tomo A de Sociedad Anónimas Nacionales.

Banco CMF S.A. consolida sus operaciones con las de Metrocorp Valores S.A., Eurobanco Bank Ltd. y CMF Asset Management S.A.U. La tenencia que posee Banco CMF S.A. sobre cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Acciones		Porcentaje sobre		Actividad
	Tipo	Cantidad	Capital social	Votos	
Metrocorp Valores S.A.	Ordinarias	6.491.430	99%	99%	Agente de Liquidación y Compensación Integral, Agente de Negociación y Agente de Colocación y distribución de FCI
Eurobanco Bank Ltd.	Ordinarias	2.970.000	99%	99%	Entidad Financiera
CMF Asset Management S.A.U.	Ordinarias	5.000.000	100%	100%	Agentes de Administración de Productos de FCI

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

Al 30 de junio de 2021, Banco CMF S.A. finalizó el período de seis meses con un patrimonio neto consolidado de 9.290,7 millones. Los Activos consolidados ascendieron a 46.289,2 millones y los pasivos consolidados por 36.998,5 millones. Por su parte, a nivel individual, los Activos ascendieron a 27.936,8 y los pasivos consolidados a 18.679 millones.

El resultado económico consolidado del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 asciende a una ganancia de 46,2 millones mostrando una disminución de 1.708,9 millones, equivalente al 97,4% respecto del mismo período del ejercicio anterior, que arrojó una ganancia de 1.755,2 millones.

En relación con el resultado integral del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, el mismo asciende a una pérdida de 243,8 millones mostrando una disminución de 2.105,6 millones, equivalente al 113,1% respecto del mismo período del ejercicio anterior, que totalizó un resultado integral total positivo de 1.861,8 millones.

Los préstamos consolidados otorgados al sector privado no financiero ascendieron a 10.807,3 millones, y a nivel individual 7.029,6 millones, presentando un aumento del 63,4% y del 60,3%, respectivamente, respecto del saldo al 30 de junio de 2020.

Los depósitos consolidados alcanzaron 33.784,1 millones y en forma individual a 16.750,3 millones presentando una disminución del 19,7%, y 24,2%, respectivamente, respecto del saldo al 30 de junio de 2020.

En forma consolidada el ratio de cartera irregular sobre el total de financiamiento es de 0,38%. Con respecto al 30 de junio de 2020, se observa una mejora en éste ratio, que a dicha fecha era de 3,94%. Asimismo, el ratio de cartera irregular sobre el total de financiamiento de la Entidad medido sobre el balance individual es de 0,61% resultando menor al registrado al 30 de junio de 2020 cuando era del 5,46%.

En forma consolidada el índice de liquidez (Disponibilidades/Depósitos) al 30 de junio de 2021 es de 43,3% disminuyendo en 1,33%, con respecto al 30 de junio de 2020 y mantiene índices de capitalización que registran excesos de capital mínimo por 6.818,4 millones con respecto a lo establecido por la normativa del B.C.R.A. Con respecto al índice de liquidez medido sobre base individual de la Entidad al 30 de junio de 2021 asciende a 23,6%, mostrando un aumento con respecto al 30 de junio de 2020 de un 2,7%. Banco CMF a nivel individual continúa con índices de capitalización que registran excesos de capital mínimo por 4.748,9 millones con respecto a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

B) HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

Contratos de Fideicomiso

- Red Surcos XIV

La Entidad actúa como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos XIV" de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 12 de noviembre de 2020. Con fecha 30 de abril de 2021, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 10 de mayo de 2021. Al 30 de junio de 2021, los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos XIV", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 332.335.

- Red Surcos XV

La Entidad actúa como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos XV", de acuerdo con el contrato de fideicomiso del 17 de marzo de 2021. Con fecha 14 de junio de 2021, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 28 de junio de 2021. Al 30 de junio de 2021, los activos bajo custodia relación al fideicomiso financiero "Red Surcos XII", se encuentran registrados en partidas fuera de balance, y los mismos ascienden a 419.646.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

- Red Surcos XVI

La Entidad actúa como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos XVI", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 9 de abril de 2021. Con posterioridad al cierre, el 13 de julio de 2021, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 21 de julio de 2021.

- Red Surcos XVII

La Entidad actúa como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Red Surcos XVII", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 18 de mayo de 2021. Con posterioridad al cierre, el 30 de julio de 2021, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 12 de agosto de 2021.

- Bond Backed Securities 2023

La Entidad actúa como agente fiduciario del fideicomiso financiero "Bond Backed Securities 2023", de acuerdo con el contrato de fideicomiso de fecha 28 de junio de 2021. Con posterioridad al cierre, el 22 de julio de 2021, la CNV aprobó la oferta pública de los valores fiduciarios efectuándose la licitación y emisión de los mismos el 10 de agosto de 2021.

Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- i. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- ii. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de junio de 2021, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

C) INFORMACION CONTABLE RESUMIDA

a) Estructura Patrimonial Comparativa

	30/06/2021	30/06/2020
<i>Cifras En Miles De Pesos – Saldos Consolidados</i>		
Total de Activo	46.289.201	57.242.982
Total de Pasivo	36.998.490	48.244.067
Total de Patrimonio Neto	9.290.711	8.998.908
Patrimonio neto atribuible a propietarios de la controladora	9.257.835	8.962.887
Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras	32.876	36.021

b) Estructura de Resultados Comparativa

	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2019
<i>Cifras en miles de pesos – Saldos consolidados</i>			
Estado de Resultados Consolidado			
Ingresos por intereses	3.259.903	5.088.173	7.381.023
Egresos por intereses	(1.923.317)	(1.991.097)	(4.110.415)
Resultado neto por intereses	1.336.586	3.097.076	3.270.608
Ingresos por comisiones	194.589	164.615	181.244
Egresos por comisiones	(1.763)	(224)	(8.275)
Resultado neto por comisiones	192.826	164.391	172.969
Resultado neto por mediación de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	1.086.963	1.174.694	49.854
Diferencia de cotización de moneda extranjera	279.014	149.644	(613.033)
Otros ingresos operativos	165.512	228.133	249.564
Cargos por incobrabilidad	(60.398)	(424.942)	(110.812)
Ingresos operativos netos	3.000.503	4.388.996	3.019.150
Beneficios al personal	(558.336)	(531.549)	(535.275)
Gastos de administración	(743.645)	(598.083)	(522.382)
Depreciaciones y amortizaciones de bienes	(38.985)	(16.339)	(21.668)
Otros gastos operativos	(373.683)	(229.107)	(279.144)
Resultados operativos	1.285.854	3.013.918	1.660.681
Resultado por la posición monetaria neta	(1.058.606)	(410.429)	(363.450)
Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan	227.248	2.603.489	1.297.231
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(181.015)	(848.323)	(587.588)
Resultado neto de las actividades que continúan	46.233	1.755.166	709.643
Resultado Neto del período	46.233	1.755.166	709.643

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

Resultado neto del período atribuible a:			
Resultado neto del período atribuible a los propietarios de la controladora	44.002	1.751.247	709.560
Resultado neto del período atribuible a participaciones no controladoras	2.231	3.919	83
Resultado neto del período	46.233	1.755.166	709.643
Diferencia de cambio por conversión de estados financieros	(290.060)	106.588	(235.769)
Total de Otros Resultados Integrales	(290.060)	106.588	(235.769)
Resultado Integral Total del período	(243.827)	1.861.754	473.874
Resultado integral del período atribuible a:			
Resultado neto del período atribuible a los propietarios de la controladora	(243.157)	1.856.770	476.150
Resultado neto del período atribuible a participaciones no controladoras	(670)	4.984	(2.276)

c) Estructura del Flujo de Efectivo Comparativa

	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2019
<i>Cifras En Miles De Pesos – Saldos Consolidados</i>			
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(1.900.620)	(4.410.100)	6.196.600
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	(436.665)	44.093	(603.537)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	(513.137)	(1.305.376)	(839.706)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	279.014	149.644	(613.033)
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalente	(3.848.197)	(3.402.553)	(2.536.134)
Aumento de flujos del efectivo	(6.419.605)	(8.924.292)	1.577.190

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

D) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS

Principales líneas de préstamos y otras financiaciones al Sector privado no financiero

	30/06/2021		30/06/2020	
	Stock de operaciones	Importe	Stock de operaciones	Importe
Adelantos	137	3.110.870	144	1.661.593
Documentos	3.951	2.630.569	2.277	1.940.208

Principales líneas de depósitos del Sector privado no financiero

	30/06/2021		30/06/2020	
	Stock de operaciones	Importe	Stock de operaciones	Importe
Cajas de ahorro	2.291	30.978.456	2.407	33.386.284
Plazos fijos	111	1.452.251	178	4.647.177
Cuentas corrientes	869	1.194.579	803	2.484.147

E) ÍNDICES CONSOLIDADOS

	30/06/2021	30/06/2020
Cartera		
Cartera non performing / Total de Financiaciones	0,38%	3,94%
Liquidez		
Disponibilidades / Depósitos	43,30%	44,62%
Rentabilidad		
ROE (*)	(5,70%)	42,95%
Eficiencia		
Gastos / Margen Financiero + Comisiones	85,13%	34,64%
Endeudamiento		
Leverage (Pasivo / Patrimonio Neto)	3,99	5,36

(*) Resultado acumulado de los últimos 12 meses / Patrimonio Promedio ajustado.

F) PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE

Para el resto del año se espera una continuación del actual esquema macroeconómico, donde se prevé una aceleración fiscal y monetaria.

Se estima un crecimiento del 7% en lo que respecta a la actividad económica para el corriente año y que inflación quiebre el piso del 3% en los meses de Agosto-Noviembre, llegando a 48% de inflación anual.

Desde el lado fiscal se espera un déficit primario del 3% para el presente año, concentrado mayormente en los últimos meses por motivos estacionales y por las elecciones.

Respecto a la liquidez del sistema bancario, esta continuará en aumento. Se espera que los créditos detengan su caída en término reales, pero dada la evolución de los depósitos la liquidez del sistema bancario seguirá en aumento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

Sobre fin de año y especialmente en 2022 la política macroeconómica podría verse afectada en torno a cómo se asimile el resultado electoral, así como lo resultante de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.

JOSÉ BENEGAS LYNCH
Presidente

Disclaimer

Cualquier comentario que se haga relacionado con hechos futuros está sujeto a varios condicionantes sobre los que la Entidad no tiene injerencia.

Las palabras “mantiene”, “continuaremos”, “trabajaremos”, “acentuaremos”, “esperamos”, “proyectamos” y similares mencionadas en este documento se refieren a hechos futuros. Estos hechos incluyen: nuestros posibles resultados de operaciones futuras, estrategias de negocios, planes de financiamiento, ventajas competitivas, el sistema financiero, oportunidades de crecimiento, consecuencias de futuras regulaciones y consecuencias de la competencia.

Este informe es un análisis resumido de los resultados de Banco CMF S.A. y sus subsidiarias. A los efectos de su adecuada interpretación, el mismo deberá complementarse con las presentaciones que periódicamente se realizan ante la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (www.bolsar.com) y Mercado Abierto Electrónico (www.mae.com.ar). Asimismo, el BCRA (www.bcra.gov.ar) puede publicar información relacionada con Banco CMF S.A. con fecha posterior a la fecha la cual la Entidad tiene su última información pública.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 061

INFORME ESPECIAL SOBRE LA RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA CON SOCIEDADES CONTROLADAS (ART. 33 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550)

A los Señores Directores de
BANCO CMF S.A.
Domicilio Legal: Macacha Güemes 150
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-57661429-9

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por BANCO CMF S.A. (en adelante la “Entidad”) para emitir un informe especial requerido por las NORMAS (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en relación con la información contenida en la “Reseña Informativa consolidada con sociedades controladas (Art. N° 33 – Ley N° 19.550)” al 30 de junio de 2021, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con este informe especial, en adelante referida como “la información objeto del encargo”.

2. Responsabilidad de la Dirección y la Gerencia de la Entidad

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación de la información objeto del encargo y del cumplimiento de las normas pertinentes de la CNV.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la CNV mencionados en el párrafo 1.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”). La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la Entidad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente. En consecuencia, nuestro trabajo sobre la información objeto del encargo no constituye una auditoría, una revisión, ni otro encargo de aseguramiento.

Previamente, hemos revisado los estados financieros consolidados y separados condensados de período intermedio de la Entidad correspondientes a los períodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2021, presentados en forma comparativa con los datos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2020, que no se incluyen en el documento adjunto, sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de dichos estados financieros de período intermedio sin salvedades de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina, de fecha 27 de agosto de 2021, a los cuales nos remitimos. Dichos informes y los mencionados estados financieros deben ser leídos juntamente con este informe especial.

Los procedimientos detallados a continuación, en lo que es materia de nuestra competencia y efectuados sobre bases selectivas, han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Entidad. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en verificar que la información contenida en los puntos “Estructura Patrimonial Comparativa”, “Estructura de Resultados Comparativa” y “Estructura del Flujo de Efectivo Comparativa” de la “Reseña informativa consolidada con sociedades controladas (Art N° 33 – Ley 19.550)”, surja de los correspondientes estados financieros consolidados condensados de período intermedio de la Entidad al 30 de junio de 2021, mencionado anteriormente, y/o de otra documentación soporte proporcionada por la Entidad.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Entidad de los requerimientos de la CNV en relación con la información objeto del encargo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
CPCECABA T° 1 – F°13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 308 - F° 061